



APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "CENTRO PARA NIÑOS/AS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS/OS CAHMT 2014" DE LA COMUNA DE CHILLÁN VIEJO.

Chillán Viejo, 19 de Enero de 2015

DECRETO Nº 312

VISTOS

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO

1.- Resolución exenta del Ministerio de Desarrollo Social de la Región del Bío Bío Nº 4778 con fecha 22 de diciembre de 2014.

2.- El convenio de transferencia de recursos celebrado entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Región del Bío Bío y la I. Municipalidad de Chillán Viejo, relativo al programa denominado "Centro para niños/as con cuidadores principales temporeras/os CAHMT 2014" de la comuna de Chillán Viejo, convenio que indica su vigencia desde 06 de enero al 20 de febrero de 2015.

3. Decreto Alcaldicio Nº 6014 del 26 de noviembre de 2014 que establece subrogancia automática.

DECRETO

1. **APRUEBASE**, el convenio de transferencia de recursos en el marco de la ejecución del programa "Centro para niños/as con cuidadores principales temporeras/os CAHMT 2014" entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Bío Bío representado por el Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social don Patricio Torres Castillo por una parte y por la otra, la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, representada por su alcalde don Felipe Aylwin Lagos.

2. **IMPLEMENTESE** dicho programa de acuerdo a la propuesta del Ministerio de Desarrollo Social de la Región del Bío Bío contenida en el mencionado convenio.

3. **DESIGNASE** como responsable a doña Alejandra Martínez Jaldres, C.I. Nº 15.215.131-4 Directora de Desarrollo Comunitario.

4. **IMPULSESE** dicho programa a la cuenta Nº 2140528.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ALCALDE (S)

AMJ/HHH/PMV/MCV/pjp

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Administración y Finanzas, Dideco, CAHMT



**CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL CHILE SOLIDARIO - INGRESO ÉTICO FAMILIAR
PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA
"CENTROS PARA NIÑOS (AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS
(OS)", AÑO 2014.**

**ENTRE
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA
REGIÓN DEL BIO BIO**

Y

LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO

En Concepcion , a 28 de Noviembre de 2014, entre la **Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Bio Bio** , en adelante, la "SEREMI", representado por su Secretario(a) Regional Ministerial de Desarrollo Social, don(ña) Patricio Torres Castillo , ambos domiciliados para estos efectos en Aníbal Pinto # 442, piso 3 , comuna de Concepcion , Región del Bio Bio , y por la otra, la **Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo** ,en adelante "La Municipalidad", representada por su Alcalde , don(ña) Felipe Aylwin Lagos , ambo(a)s domiciliado(a)s para estos efectos en Serrano 300 , comuna de Chillan Viejo , Región de Bio Bio ; y